



GOBIERNO DEL
MUNICIPIO DE MÚGICA



**ACTA NO. 075 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN;
PERIODO 2024-2027.**

S.O.43

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, SE REUNIERON, PREVIA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE CABILDO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MÚGICA, MICHOACÁN DE OCAMPO, CON EL FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35, 36, 37 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EL C. JOSE ALFREDO RENTERIA PATIÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL; LA LIC. LILIANA SOLORZANO CISNEROS, SÍNDICA MUNICIPAL; Y LOS (AS) REGIDORAS REGIDORES: LIC. CESAR ULISES CUEVAS GUTIERREZ, PROFRA. MARIA DE LA PAZ DELGADO PEÑALOZA, C. LUIS MANUEL CORIA BARRERA, MTRA. MAGALY CARDONA ANDRADE, PROFR. VICTOR HUGO PEÑALOZA DUARTE, C. VICTORIA BARRIGA PACHECO, PROFRA. ANA KAREN CARRANZA SOBERANO, LIC. JAIME GARCIA ALEMAN, C. CRISTINA NAVA CALIXTRO Y PROFR. ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ, PARA CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

I.- PASE DE LISTA Y VERIFICACION DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MÚGICA, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

IV.- APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MÚGICA, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CIERRE DE SESIÓN.

I.- EN EL PUNTO PRIMERO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA COMPROBANDO QUE EXISTÍA QUORUM LEGAL POR LO QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

II.- EN EL PUNTO SEGUNDO, EL LIC. ALFREDO TORRES TREJO, DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CONTINUANDO CON LA SESIÓN SE LEYÓ EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

III.- EN EL PUNTO TERCERO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTÍNEZ ASÍ COMO AL C.P. ÓSCAR MANUEL VILLAFUERTE REYNA, PARA EL DESARROLLO Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026, PARA LO CUAL EL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTÍNEZ, INICIA DESARROLLANDO EL TEMA A TRATAR, POR LO QUE MANIFIESTA QUE EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026, ESTÁ INTEGRADO POR LA CLASIFICACIÓN DE RUBRO DE INGRESOS Y CLASIFICADOR DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO, DE IGUAL

[Signature]
[Signature]

Victoria Barriga

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



**H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
"UNIDOS MERECEMOS
UN MÚGICA MEJOR"**



Luis MA *[Signature]*



"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
MÚGICA
2024-2027

Oficio 001/09/2025
Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel cotejada con su original, **DEL ACTA No. 075 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN PERIODO 2024-2027, CON FECHA DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**, la cual cuenta con **03** hojas firmadas al pie y al calce las cuales tuve a la vista al momento

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán a los 15 días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE


AYUNTAMIENTO DE MÚGICA
SECRETARÍA MUNICIPAL
NUEVA ITALIA, MICH.
2024 - 2027

LIC. ALFREDO TORRES TREJO.
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA, MICHOACÁN.**





GOBIERNO DEL
MUNICIPIO DE MÚGICA



FORMA POR LOS FORMATOS DE RESULTADOS DE INGRESOS Y PROYECCIÓN DE INGRESOS, ASÍ COMO EL CALENDARIO DE INGRESOS CON BASE MENSUAL Y LA MEMORIA DE CÁLCULO, ASÍ MISMO HACE USO DE LA PALABRA EL C.P. ÓSCAR MANUEL VILLAFUERTE REYNA, PARA EXPLICAR LOS NUEVOS MONITOS DE LAS TARIFAS A COBRAR EL COMITÉ AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA UNA VEZ DESARROLLADO EL TEMA POR COMPLETO, EL CONTADOR Y EL DIRECTOR DE CAPAMU SE DEDICAN A RESOLVER TODAS LAS DUDAS EXISTENTES ANTE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, YA ACLARADO TODO EL TEMA Y NO EXISTIENDO DUDA ALGUNA, EL SECRETARIO PASA EL TEMA A VOTACIÓN, POR LO QUE LES PIDE MANIFESTAR A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CUERPO DE CABILDO QUE SE ENCUENTREN DE ACUERDO EN APROBAR DICHO PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MÚGICA, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IV.- EN EL PUNTO CUARTO, CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA EL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTINEZ, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE ESTE CABILDO PARA REALIZAR LA PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MÚGICA, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DICHO TEMA LO DEJAN A CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO PARA SU APROBACIÓN, HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA PREGUNTARLE A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO SI ALGUIEN TIENE ALGÚN INCONVENIENTE FAVOR DE MANIFESTARLO, DESPUÉS DE NO HABER INCONVENIENCIA ALGUNA, SE PROCEDE A PASAR A VOTACIÓN ANTE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO DICHO TEMA, POR LO QUE SE PIDE MANIFESTAR SU VOTACIÓN LEVANTANDO SU MANO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO QUE ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PRESENTACIÓN DE DICHA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACION SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE SE LE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL REALIZAR SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Victoria Barriga

V.- EN EL PUNTO QUINTO NO SE PRESENTAN ASUNTOS GENERALES.

V.- EN EL PUNTO SEXTO, "NO HABIENDO OTRO ASUNTO A TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 13:58 HRS. (TRECE HORAS CINCUENTA Y OCHO MINUTOS) DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, FIRMANDOSE LA PRESENTE ACTA UNA VEZ QUE FUE RATIFICADA Y APROBADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR LOS QUE EN ELLA INTERVINERON, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO.

DOY FE, LIC. ALFREDO TORRES TREJO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA.

LUIS MA



H. AYUNTAMIENTO
2024-2027
"UNIDOS MERECEMOS
UNMÚGICA MEJOR"





“2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA”

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
MÚGICA
2024-2027

Oficio 001/09/2025
Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

C E R T I F I C O:

Que la presente es copia fiel cotejada con su original, **DEL ACTA No. 075 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN PERIODO 2024-2027, CON FECHA DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**, la cual cuenta con **03** hojas firmadas al pie y al calce las cuales tuve a la vista al momento

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán a los 15 días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA
SECRETARÍA MUNICIPAL
NUEVA ITALIA, MICH.
2024 - 2027

LIC. ALFREDO TORRES TREJO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA, MICHOACÁN.

 (425) 535 2064
 (425) 535 2095

 CALLE PLAN DE IGUALA #90,
 COLONIA LIBERTAD, NUEVA ITALIA,
MICHOACÁN.

 SECRETARIAMUGICA@GMAIL.COM





GOBIERNO DEL
MUNICIPIO DE MÚSICA




C. JOSE ALFREDO RENTERIA PATIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. LILIANA SOLORZANO CISNEROS
SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. CESAR ULISES CUEVAS GUTIERREZ
REGIDOR


PROFRA. MARIA DE LA PAZ DELGADO PENALOZA
REGIDORA


C. LUIS MANUEL CORIA BARRERA
REGIDOR


MTRA. MAGALY CARDONA ANDRADE
REGIDORA


PROFR. VICTOR HUGO PENALOZA DUARTE
REGIDOR


C. VICTORIA BARRIGA PACHECO
REGIDORA


PROFRA. ANA KAREN CARRANZA SOBERANO
REGIDORA


LIC. JAIME GARCIA ALEMÁN
REGIDOR


C. CRISTINA NAVA CALIXTRO
REGIDORA


PROFR. ANTONIO GONZALEZ DIAZ
REGIDOR


LIC. ALFREDO TORRES TREJO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESENTE HOJA SOLO CONTIENE FIRMAS DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA, SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIO (S.O 043) DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.



H. AYUNTAMIENTO

2024-2027

"UNIDOS MERCEMOS
UNMÚSICAMEJOR"





“2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA”

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
MÚGICA
2024-2027

Oficio 001/09/2025
Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel cotejada con su original, **DEL ACTA No. 075 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN PERIODO 2024-2027, CON FECHA DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**, la cual cuenta con **03** hojas firmadas al pie y al calce las cuales tuve a la vista al momento

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán a los 15 días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

ATEN T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA
SECRETARÍA MUNICIPAL
NUEVA ITALIA, MICHOACÁN
2024 - 2027

LIC. ALFREDO TORRES TREJO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA, MICHOACÁN.

